

GASOLINERIA LAS PALMAS SA DE CV

BPM715 / RFC GPA041115HE2
AV. EJE 1 PTE. FRACC. FUSION D7D8D9D10, No. MZA 2 #1252
LAS PALMAS COYOL
VERACRUZ, VERACRUZ
C.P. 91779, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.

PCW 15454

FOLIO FISCAL

b95c1532-9dc6-4281-867f-8a0e6f442d05

LUGAR DE EXPEDICION

91779

FECHA: 2021-06-29 HORA: 10:08:08 R.F.C.: IFN060425C53 USO CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: 501858929

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR
ROMA SUR
CUAUHTEMOC
MEXICO, D F, México, C.P. 06760

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
30.3340	LTR Litros	PU5315/EXP/ES/2015-9815440	15101514	32025 BP REGULAR 87 OCTANOS	\$16.829510	\$510.51	\$0.00

Factura s/nota(s) : 981544-0

Sello Digital del CFDI:

Sello del SAT:

HGR7gq7EYj0UNfGfosR/T/fJo6ngHhZEYI3XtGEOwUhtYyKjex8qqXyq+W9cW1gFs4yxwkZDuhHrjS8zkf9EVs6RnrapXFalw+sGqAFhPpFfINkZdH76IFi9sVB2wVEKIIRbNwH/Av
Z1B3xvJdjhh+Rn7BUCik7aQOHmnu2l8K0s3N1EQjNeUBMkk5l2Er0ZvQHO4K9ZlZLN15BIPK3kKGNBvM7+gbsFEqrQmYwzCWyqs8RFO29MfU5Umy+imQhmO2OYhrcNEf
H5DIbuxFmLuPbU1WzUQCdkRV7yJiyguO6JDJG88ATLj4sm08QXKbqv374lp/BNc6kXIV1ZvJg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

Facturación Electrónica por Internet

Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 4184)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

Tipo de Comprobante: I

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Importe en letras:

(Quinientos noventa pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$510.51
I.V.A. 16.00%	\$79.49
TOTAL	\$590.00

Gracias por visitarnos, descarga BPme y factura fácil



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53
AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR
CUAUHTEMOC
DISTRITO FEDERAL
MEXICO, C.P. 06760
GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN
130309
30/06/2021 09:44

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	b95c1532-9dc6-4281-867f-8a0e6f442d05	GPA041115HE2	VALIDO	VIGENTE	PCW	15454	590.0000	

- 1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepitible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

- 2 Eliminado Cadena Original
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

- 3 Eliminado Código QR
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 38914796	Serie: FNPE
No. de certificado del SAT	00001000000504204441
Fecha y hora de emisión	2021-06-29T11:05:49
Fecha y hora de certificación	2021-06-29T11:05:50
Folio fiscal	6BCBFD80-43F6-45B9-B285-45E16650AA1C
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor

Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC	FNI970829JR9
C.P.	01219		

Receptor

RFC	IFN060425C53
Razón social	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Uso de CFDI	G03 - GASTOS EN GENERAL

ClaveProdserv	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO PASC DEL TORO 2021-06-25 19:44:23	95.69	95.69

Importe total con Letra	Subtotal	\$ 95.69
Importe (en letra): CIENTO ONCE PESOS 00/100 M. N.	Iva Traslado	\$ 15.31
	Iva Retenido	\$ 0.00
	Isr Retenido	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 111.00

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Certificado del CSD:	00001000000409441240
Condiciones de pago:	-
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

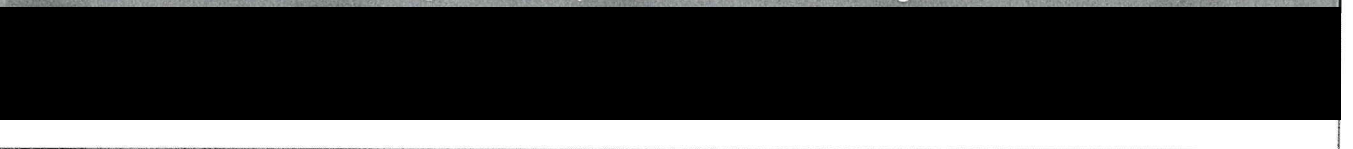
2 Sello digital del CFDI



Sello del SAT

m0BEF6KMniyAqYZWe50VCxh7ShwmmY2LWsc9bo1WJunwmTXZb7ploFELy/J1UC9eBiKFs2YeAgrvH+fLMD9smSNfgdRUGlop0deuKqbulxGxho9Qg3BdgyhWzBRxRI/oiAV/dgVQs17TPoLoRmNictvBTu p5OqCr++ub+XBRhvqrYL0oG7CNFRwXWcb+pKKDZmgW4O29d5sWgpNwfrHKVRFECsITrj1RXZZy9cwa6b7+zQuRVs4WZYu8TwGddH0rqC1OERVDETEv52hs8goU9IU8xNmWTVzroix5X4zc8WFx9T4akV apm7LjBkwmDvh+ns7Pgtqqr/hOVzGtoA==

3 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130306

30/06/2021 09:44

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	6BCBFD80-43F6-45B9-B285-45E16650AA1C	FN1970829JR9	VALIDO	VIGENTE			111.0000	

- 1** Eliminado Código QR
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.
- 2** Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irreplicable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.
- 3** Eliminado Cadena Original
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 38914442	Serie: FNPE
No. de certificado del SAT	00001000000504204441
Fecha y hora de emisión	2021-06-29T10:58:57
Fecha y hora de certificación	2021-06-29T10:58:58
Folio fiscal	818781B5-CB52-4675-BE24-A07B163AA213
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor		
Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC FNI970829JR9
C.P.	01219	

Receptor	
RFC	IFN060425C53
Razón social	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Uso de CFDI	G03 - GASTOS EN GENERAL

ClaveProdserv	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO CUITLAHUAC 2021-06-25 07:40:18	101.72	101.72

Importe total con Letra	Subtotal	\$ 101.72
Importe (en letra): CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M. N.	Iva Traslado	\$ 16.28
	Iva Retenido	\$ 0.00
	Isr Retenido	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 118.00

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Certificado del CSD:	00001000000409441240
Condiciones de pago:	-
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

2 Sello digital del CFDI



Sello del SAT

DOAUVWZoJ6d/Bp5d+KYWXhHO0wFdQBxYVcj311xArTq1h4Z9F/8Fxy22rcO4ZFnZS5H5f3HOIK9ghXKGsD3bpUWMHAKRRVH/dqNgvBCPIG9GV0AN6kKkUfOomXCIQYiaoG135B1kA6IPcW7+RNUgV7NPIT6levs9ENRnZcdYIN6DpliGll0kk1Qw3JP9SBAW82me/Hb61/KNRY2n7H3hbMjnDjPmRkwPK/O49gFzZGTM82XTvnW2pw8eTT0XT8CykxCGLTqDsBO6C4hT+wtWaUzimRzIFQpgVeEP6TGs3IKFv73hBbdHT9QSC/ZOZTgnoGkP/DasFg==

3 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130305

30/06/2021 09:44

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	818781B5-CB52-4675-BE24-A07B163AA213	FNI970829JR9	VALIDO	VIGENTE			118.0000	

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folio: 38914793	Serie: FNPE
No. de certificado del SAT	00001000000504204441
Fecha y hora de emisión	2021-06-29T11:05:47
Fecha y hora de certificación	2021-06-29T11:05:47
Folio fiscal	CEFDF349-639E-4FD4-83E3-F7A45DE20604
Régimen fiscal	603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Emisor

Razón	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	RFC	FNI970829JR9
C.P.	01219		

Receptor

RFC	IFN060425C53
Razón social	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Uso de CFDI	G03 - GASTOS EN GENERAL

ClaveProdserv	Cantidad	Unidad	Clave	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
95111602	1	PEAJE	C62	SERVICIO DE PEAJE Y CRUCE CARRETERO PASC DEL TORO 2021-06-25 06:56:42	95.69	95.69

Importe total con Letra	Subtotal	\$ 95.69
Importe (en letra): CIENTO ONCE PESOS 00/100 M. N.	Iva Traslado	\$ 15.31
	Iva Retenido	\$ 0.00
	Isr Retenido	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 111.00

1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Certificado del CSD:	00001000000409441240
Condiciones de pago:	-
Forma de pago:	01 - EFECTIVO
Número de cuenta:	NO IDENTIFICADO
Método de pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Tipo de Comprobante:	I - INGRESO
Lugar de expedición:	01219

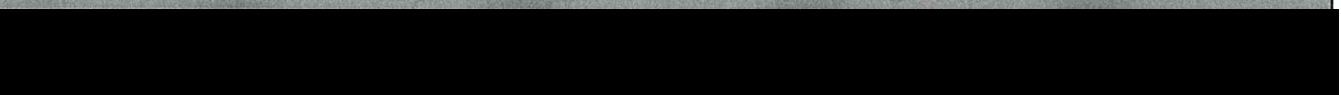
2 Sello digital del CFDI



Sello del SAT

qz8fv6mLpAlnp3VXKeC4yzF4BKbPP22jgvRe8AJLjGaQA74JhKSPMmdxMri1IO9+U5Sds8Qgcz4A6jyAHSRhiPRhx73Ye/uge5elmo3vGR19x7TdzkV6UujlhgWZhcTad2Xv/pBWEI2cu4yru+iDHXiqXg8p9odR pYJ6Oo09aEHMYRd/DCbwGPetOusQgTrUTSdvjXaAxd0NZ+OO73ZqGadYnPR4Q0wEJha7yhXzkUBOACKDPDFKdxC8AU4qBuGWEUAG9FSUPF2SYngqa3vcPibsHPjyHCGCsi8n/8256sskrBpcamhKk7 boax1o7c1G035iilp0a3+VBP5ydZw==

3 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

IFN060425C53

AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT. 452, COL. ROMA SUR

CUAUHTEMOC

DISTRITO FEDERAL

MEXICO, C.P. 06760

GENERAL DEL LEY PERSONA MORAL

ACUSE DE
VERIFICACIÓN

130307

30/06/2021 09:44

ID	FOLIO FISCAL	EMISOR	ESTATUS	ESTATUS SAT	SERIE	FOLIO	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	CEFDF349-639E-4FD4-83E3-F7A45DE20604	FN1970829JR9	VALIDO	VIGENTE			111.0000	

- 1 **Eliminado Código QR**
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

- 2 **Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.**
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

- 3 **Eliminado Cadena Original**
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.
Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

